



La República de Colombia

Y en su nombre

Institución Educativa Antonio Nariño

Puerto Berrío, Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia,
según las Resoluciones N°. 0652 del 3 de Febrero de 2003 y
17687 del 4 de Septiembre de 2006

Plan de Estudios Artículo 23 Ley General de Educación y aprobado por el
Consejo Directivo de la Institución según acuerdo 08 de 5 de Diciembre de
2001

Confiere a:

Luis Eduardo Ospina Bedoya

Identificado(a) con C.C.T.I.R.C. N° 15.455.700 de *Turris, Antioquia*

El título de:

Bachiller Académico



Por haber aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media
Académica y Técnica según los planes y Programas
vigentes.

El Rector

Secretaria

Inscrito en el acto de Grado N° 02 Folio N° 08
Numeral 27 Libro N° 123
Dado en Puerto Berrío, el 2 de Diciembre de 2007